



# La Comisión de Vivienda avaló opinión favorable sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

## Boletín No. 1155

• Además, dio su visto bueno a los informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2023

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), aprobó emitir su opinión en sentido positivo sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

Además, dio su visto bueno a la tercera entrega de los informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2023, así como a su primer informe semestral de actividades.

La opinión relativa al PND, remitido por la Titular del Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para su aprobación, fue validada con 19 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones; considera que cumple con los fines del proyecto nacional contenido en la Constitución Política, en lo que corresponde a la materia competencia de la Comisión.

La diputada Martínez Ruiz recordó que el pasado 4 de marzo la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos expidió el acuerdo sobre el proceso de discusión y aprobación del Plan, mismo que se aprobó por el Pleno en esa misma fecha.

Se congratuló por la opinión que emiten sobre el programa insignia del Gobierno Federal, y afirmó que a las y los legisladores corresponde armonizar la ley para que un millón de familias cuenten con una vivienda adecuada, digna y acorde a los nuevos tiempos.



Mencionó que los diputados de Morena Jorge Luis Sánchez Reyes, Gilberto Herrera Solórzano y Antonio Lorenzo Castro Villarreal, así como Guillermo Anaya Llamas (PAN) e Iván Marín Rangel (PVEM) enviaron sus consideraciones, mismas que se incorporaron al documento.

Sandra Patricia Palacios Medina, diputada de Morena, señaló que el objetivo de garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que contribuya a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial, no solo es loable sino necesario para mejorar la calidad de vida.

También de Morena, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo expresó que con el Plan se sientan las bases de una política de nueva era para construir cientos de viviendas para madres solteras y jóvenes que no tienen la posibilidad económica para lograr una. Además, responde a una nueva dinámica para que la vivienda sea accesible y abatir el rezago.

Por su parte, el diputado Oscar Bautista Villegas (PVEM) consideró importante lo que el Gobierno Federal está haciendo porque quienes ganan menos de tres salarios mínimos tendrán el respaldo para rentar un hogar y en corto plazo, en 10 años, podrán adquirirlo. "Sin duda este Plan Nacional de Desarrollo traerá una gran cantidad de beneficios a quienes menos tienen la oportunidad de cotizar en el Infonavit"

El diputado Gilberto Herrera Solórzano informó que en abril y mayo se abrirá la convocatoria para incorporar a las personas al programa de Viviendas para el Bienestar. También, en mayo y junio se hará el registro en las colonias con mayor necesidad, se priorizará a las madres trabajadoras, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y a los representantes de los pueblos originarios.

### **Opinión sobre informes de la Cuenta Pública 2023**

Con 21 votos se aprobó la opinión respecto a la tercera entrega de los informes individuales de la auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

La Comisión reconoce la amplia labor de fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como una herramienta fundamental que contribuye de manera decisiva a la transparencia y el ejercicio eficiente de los recursos públicos.



Recomienda a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación exhortar a la ASF a continuar dando cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de Informes Individuales

La diputada Martínez Ruiz informó que el diputado Iván Marín Rangel (PVEM) envió observaciones al respecto, las cuales se integraron en el documento. Se envió a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Finalmente, por unanimidad de 21 votos diputadas y diputados integrantes validaron el primer informe semestral de actividades de la Comisión, mismo que fue remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para efectos conducentes.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-vivienda-avalo-opinion-favorable-sobre-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>